

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

AÑO I.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID	1 50
PROVINCIAS	5
EXTRANJERO Y ANTILLAS	10
FILIPINAS	20
Un mes.	1 50
Tres meses.	5
Seis meses.	10
Un año.	20
Tres meses.	12
Tres meses.	15

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Más patriotismo.

Las oposiciones no transigen con los planes de Hacienda, y acuden á todos los recursos, hasta los más extraños, para desvirtuar los efectos que dentro y fuera de España han producido los proyectos económicos y financieros del Sr. Camacho.

Ahora, porque á un periódico francés de escasa circulación se le ha antojado censurar lo hecho en Hacienda, es motivo bastante para que de ello se hagan eco los diarios opositores que se publican en esta corte, sin tener en cuenta que los intereses de los extranjeros, en lo que á la deuda se refieren, pugnan y están en abierta oposición con los intereses españoles; por lo tanto, conviene apreciar las causas para deducir de ellas las naturales consecuencias.

Si los tenedores de deuda española pretenden que la conversión que se negocia sea altamente favorable á sus intereses, por más que fuese perjudicial á los del Estado, si pretenden lo que no puede cumplirse sin que la crisis financiera, ya resuelta y dominada, apareciese de nuevo con caracteres más pavorosos y alarmantes; si esto no puede consentirse ni á tales exigencias debe accederse, se explica perfectamente el que los agravios manifiesten su disgusto con censuras, que no debieran tener eco en periódicos españoles.

El gobierno actual desea vivamente que en nada se lastimen ni menoscaben los intereses de los acreedores del Estado, pero no puede prestarse ni se prestará, seguramente, á que por consentir ciertas exigencias, que no queremos calificar, se eleve el capítulo de la deuda á una cifra que no permita atenderse con los recursos ordinarios y se presente de nuevo el déficit, y como consecuencia, tenerse que acudir al crédito, haciendo imposible la solvencia del Tesoro y el que se normalice la Hacienda.

Tal situación, caso de presentarse sus efectos, habrá de alcanzar á los tenedores de efectos públicos, y por lo tanto las ventajas que ahora reportan esos poseedores de valores del Estado se convertirían en daños y perjuicios, ya por el menor tipo de cotización, ya por las dificultades en el percibo de intereses.

Esto es lo que se quiere evitar, esto es lo que no puede ni debe consentir el gobierno actual, y por ello el que se procure el que los compromisos que se contraigan sean puntual y exactamente cumplidos, lo cual redundará en bien del crédito que á todos importa enaltecer.

Además, por la ley de 1876 sólo está obligado el gobierno al pago de 1 1/4 como interés al consolidado y 2 1/2 á las obligaciones de ferrocarriles, y con este arreglo se conformaron los tenedores de estas deudas, tanto nacionales como extranjeros, y por lo tanto, si en la conversión que se intenta se abona, como entendemos, mayor interés y este se satisface con puntualidad, y por nadie se abriga la menor duda en el pago, siendo de ello garantía la nivelación de los presupuestos, los mayores ingresos y el desarrollo que se observa en la riqueza pública, entendemos que las quejas de los que se consideran agravados son de todo punto infundadas y áun pudiéramos calificar de injustas.

Lo que en esta cuestión más nos extraña es que periódicos españoles se inclinen á las exigencias de los extranjeros, olvidando, porque así conviene á los intereses de partido, que en primer término, y ántes que otras consideraciones, debe tenerse en cuenta lo que más convenga al crédito y al bien general.

Crónica Parlamentaria.

SENADO.

Poco interés ha ofrecido la sesión de ayer en el alto Cuerpo colegislador, y muy poco podía, en efecto, decirse en el corto espacio de treinta y cinco minutos que duró, y en cuyo tiempo apenas si lo hay para dar lectura y aprobación del acta de la anterior y de los asuntos puestos á la orden del día.

Tocó el primer turno al dictámen sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército, y dada lectura de su texto fué declarado de urgente discusión.

El Sr. Lasala, recordando declaraciones hechas anteriormente por el señor ministro de Estado sobre la cuestión de Roma, expone y comenta los rumores públicos que sobre asunto de tal gravidad, en su sentir, circulan públicamente. Dice que en ellos resalta un indicio de gravedad suma, puesto que se habla de que una poderosa nación en su mayor parte heterodoxa, pretende amparar los derechos de la Santa Sede, y pregunta al señor ministro, si caso de tratarse este punto dentro del interregno parlamentario, está ó no dispuesto como representante de una nación eminentemente católica, á proteger y amparar esos derechos.

La contestación no podía menos de ser la que

MADRID.

Jueves 29 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro. Muchos ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 112.

Número suelto 5 cént.

conviene á las circunstancias del país y á la política del gobierno.

El señor ministro de Estado dijo que sentía no poder contestar categóricamente á su pregunta, porque en tan espinoso asunto temía herir las susceptibilidades de algunas de las potencias que más ó menos interés tienen en esta cuestión. Que sus propósitos estaban condensados en lo expuesto en otras ocasiones, y que por tanto seguiría apreciando la cuestión de igual manera. Terminó manifestando que desconocía los rumores que el Sr. Lasala había indicado, y que por tanto no estaba en el caso de conocer los detalles explanados en la interpelación.

En las cuestiones diplomáticas no pueden atenderse estos rumores cuando de una manera oficial no se confirman, y este debió ser el motivo en que el señor marqués de la Vega de Armijo se apoyara para decir que no habían llegado á sus oídos.

Entrándose en la orden del día se aprobó sin discusión el dictámen de la comisión de actas favorable á la admisión como senador, por las Sociedades Económicas de Leon, de D. Santiago González Encinas, y se aprobaron sin discusión el proyecto de ley de créditos extraordinarios de 1881-82 y la autorización al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito.

Terminados estos asuntos, se dió la voz de «orden del día para mañana», levantándose enseguida la sesión.

CONGRESO.

Aunque las 273 enmiendas del señor general Salamanca se hayan tomado á broma propia del día, cuando se levantó ayer al comienzo de la sesión, todo el mundo creyó que su discurso invertiría las horas de reglamento y áun algo más, es decir, que el general se había tomado el día por suyo.

Pero no fué así; el Sr. Salamanca estaba un poco malo de la garganta y fué breve, á pesar de que no se limitó á reprender, como se proponía, al señor presidente y á los individuos militares de la comisión porque no habían esperado por él para discutir el reglamento de campaña contra el cual tenían preparados tantos argumentos como enemierdas, sino que no quiso pasar sin echar su cuarto á espaldas y combatir el dictámen ya aprobado, extendiéndose en digresiones que la presidencia toleró, con lo cual le fué pagada, como hizo observar el Sr. Posada Herrera, la benevolencia que en concepto del orador se le debía. Gracias á ella pudo aludir al Sr. Fabié repetidas veces y hacerse cargo de varios conceptos vertidos por este distinguido diputado como presidente de la comisión del reglamento de campaña.

El Sr. Fabié recogió todas estas alusiones y pronunció un discurso que puso de manifiesto que es tan versado en los asuntos militares como en los jurídicos. Sus brillantes disquisiciones sobre las organizaciones militares antiguas y modernas parecían más bien obra de un sabio y experimentado militar que de un jurisconsulto distinguido.

Con breve frase los Sres. Ochando y ministro de Marina, y con rotundas conclusiones el señor ministro de la Guerra, demostraron la falta de razón que asistía al general Salamanca, y que no había razón de ser para su proposición puesto que en el reglamento no existía artículo alguno al que la mesa pudiese haber faltado no suspendiendo el debate por un ruego de un señor diputado.

Así debió de comprenderlo el señor general Salamanca, porque concluyó retirando su proposición de censura. No podía tener otro objeto que el de proporcionarle un desahogo más ó menos necesario.

A continuación se entró en la orden del día, y después de una pregunta que se le había quedado trasconejada al Sr. Alvarez Marín, continuó la discusión sobre el proyecto de empréstitos provinciales y municipales.

El Sr. Amorós concluye su rectificación, que anteayer quedó pendiente; el señor ministro de la Gobernación rectifica también y anuncia un proyecto de ley de arbitrios que ha de completar al que se discute, y por último, el señor marqués de Aguilar de Campoo defiende el dictámen de la comisión, demostrando que no tiene un absoluto carácter centralizador alguno.

A esta sazón la hora es ya bastante avanzada; el Sr. Maisonnave se propone consumir el tercer turno en contra, y otros oradores apoyar enmiendas más ó menos justificadas; se levanta la sesión, y el proyecto que se pensaba fuese aprobado ayer, ha quedado para hoy, en que se votará si los oradores de oposición y el tiempo lo permiten.

La independencia del Pontificado.

El difícil problema de conciliar los intereses de la nación italiana y las aspiraciones más ó menos

justificadas de los Pontífices católicos al dominio temporal de la ciudad de Roma, vuelve de nuevo á plantearse en la arena en que se debaten las más graves cuestiones internacionales.

La sutil y perspicaz política de Leon XIII empieza á producir sus resultados. A la muerte de Pío IX las relaciones de la Santa Sede con importantes potencias europeas no eran ni con mucho amistosas. En la actualidad la Corte romana mantiene las mejores relaciones con esos mismos países.

Un gobierno liberal en Inglaterra va á restablecer su representación diplomática cerca del Papado, y el autor de las leyes de Mayo, el perseguidor de la Iglesia en Alemania, favorece con todo el peso de su influencia política las pretensiones de sus antiguos adversarios.

Los artículos del Post iniciando abiertamente la campaña en favor del Pontificado, que tan honradamente han conmovido la opinión en Italia y en todos los círculos políticos de Europa; las alocuciones del Papa, á cuyos propósitos han servido tan admirablemente los insignificantes sucesos de que no hace mucho fué teatro la capital de Italia, y los rumores de traslación de la Sede Pontificia, han creado cierta atmósfera de la que se aprovechará, á no dudarlo, el sábio anciano que gobierna la Iglesia.

Pero es forjarse ilusiones el creer que como resultado de todo esto la Italia se ha de resignar á ver destruidos los frutos alcanzados por una política perseverante y á costa de tanta sangre italiana, consintiendo el desmembramiento de su nacionalidad. Esto jamás lo permitiría aquel pueblo, y por otra parte, el rey Humberto no habrá de condonar con semejante concesión la política toda de su padre Víctor Manuel.

El folleto *Il Papa e l'Italia*, inspirado por Leon XIII, pide abiertamente que se ceda al Pontífice la ciudad de Roma, y termina exclamando: «El Papa libre en Roma libre.»

El príncipe de Bismarck, por su parte, atento á conseguir el apoyo del partido católico, trata de recabar del gobierno del Quirinal concesiones que serían verdaderas debilidades.

Tanto el Pontífice al reivindicar en su última alocución el poder temporal, «diez veces secular», como el príncipe de Bismarck al procurar atraerse el partido católico que acaudilla M. Winthordt, están en su derecho.

Pero los ministros del rey Humberto, que no pueden tolerar dignamente que bajo ningún pretexto sufran menoscabo la unidad y la independencia de Italia, obrarán plenamente dentro del suyo afirmando de nuevo su propósito de mantener la ley de garantías, que garantiza sobradamente la independencia del poder espiritual y su derecho de rechazar toda ingobernabilidad en sus asuntos interiores.

El gobierno italiano tiene á su lado en esta empresa á cuantos juzgan superior la humildad de los primeros sucesores de San Pedro al esplendor profano de los Pontífices-reyes, y recuerdan con tristeza que no há mucho, bajo el gobierno del bondadoso Pío IX, el cadalso se levantaba en la Ciudad Eterna y se vertía una sangre que, con solo un signo las mismas manos que tienen por augusto oficio bendecir al hombre, pudieron condenar.

Polémica.

Porque un periódico ha dicho, con verdad, que el Sr. Camacho solamente atiende á la idoneidad y al mérito de los empleados, contesta *El Tiempo*:

«Ya estamos viendo á los conservadores cesantes en posesión de los destinos del ramo de Hacienda.

Sólo así se justificaría la afirmación del diario ministerial.»

Salvando excepciones honorosas, la historia de esas reposiciones podría llevar por epígrafe «Del juzgado á la oficina.»

Todos los grupos ultramontanos del periodismo están ya unidos y conformes en asentar tremendos palos sobre el Sr. Pidal.

La explicación es muy sencilla.

El Sr. Pidal los ha tenido hasta hoy funcionando en el establecimiento religioso-mercantil que él regenta y dirige.

Y ahora ha resuelto renovar el personal. Funda un nuevo periódico.

Un periódico conservador encuentra muy natural que algunos sientan repugnancia por servir un destino público al lado de un negro.

Lo natural y lo lógico era que muchos sintiesen repugnancia y hasta miedo por servir destinos al lado de algunos blancos, en tiempo de los conservadores.

Dice el periódico órgano del monstruo supernumerario:

«Dicen de París que M. Gambetta no verá con gusto

que el Sr. Alonso Martínez sea nombrado embajador de España, porque teme perder su popularidad y prestigio si los franceses llegan á conocer á tan insigne cosa-pública.»

Nosotros sabemos más: sabemos que M. Gambetta ha pedido el nombramiento de embajador en París á favor del Sr. Romero Robledo.

Quiere hacer un ensayo de diplomacia... flamenca.

De un periódico romerista:

«Dentro de pocos días aparecerá un folleto titulado *El proceso de la democracia*.»

La vista de este proceso es de las que deben celebrarse á puerta cerrada.»

Comprendemos ese deseo del colega.

En el tal proceso resulta muy complicado el Sr. Romero Robledo.

Como presunto autor de cierto letrero.

Dice un periódico conservador:

«Los diputados ministeriales son como los malos estudiantes.»

«Cuando no les dan vacaciones, se las toman.»

Hé aquí un procedimiento que nunca usaron los conservadores con las vacaciones.

El Tiempo publica un artículo de tres columnas (cojo) encaminado á demostrar su entusiasmo hacia los *nacimientos y belenes* que caracterizaron las costumbres de pasadas generaciones.

Hé aquí el párrafo culminante:

«Y los criados y los pobres, aunque en último término, venían á Belén, la cueva y los pastores, participando después de los amos de su comida y de su bebida.»

Entendémonos: «De quién eran esa comida y esa bebida?»

«Qué amos de su comida y de su bebida eran aquellos de los cuales participaban, no sabemos si los pastores ó los criados?»

«Qué cueva es esa que veian los pobres en último término?»

«Cómo es posible comprender, sin evocar ideas repugnantes, que los criados y los pobres comiesen después de los amos lo que éstos habían ya comido?»

Venga pronto la explicación de ese Belén, que por su forma y por su fondo parece un trozo de literatura de *El Siglo Futuro*.

Un diputado abriga dudas acerca de si un empleado de la Real Casa puede renunciar á su sueldo en perjuicio de sus acreedores.

Puede hasta renunciar á sus acreedores en perjuicio de su sueldo.

Una frase de *El Siglo Futuro*:

«Porque sólo cuando están muy maduras ó muy verdes, se disuelven las Córtes.»

«Se disuelven! ¿Dónde habrá visto esos casos de disolución espontánea el único periódico comparable con *El Tiempo*?»

la *Gaceta nacional* sostiene que si el emperador Guillermo ha sido arrastrado al terreno de las luchas políticas, la culpa es de los órganos de oposición que se han opuesto siempre al papel demasiado preponderante del príncipe de Bismarck.

Ha habido necesidad—dice—de demostrar á la nación que el canciller no es un *mayordomo* de palacio. El solo medio de conseguirlo era hacer ver la perfecta conformidad de miras que existe entre el soberano y su primer ministro.

El periódico oficial añade:

«Cuando parece que el emperador dá carta blanca á sus ministros, la oposición lo considera como sujeto á tutela y necesitado de su protección. Por el contrario, cuando el emperador se identifica abierta y resueltamente con la política de sus ministros, la oposición le atribuye el propósito de violar los principios del régimen constitucional.»

**

Una acción en el desfiladero Djebel-Ben-Aissa.

La columna mandada por el general Logerot ha atravesado el desfiladero de Djebel-ben-Aissa, penetrando en una región absolutamente desconocida.

La marcha ha sido difícil. Una lluvia torrencial aumentaba considerablemente las dificultades.

En medio del desfiladero, los habitantes de Zeraon y de Tamrzert atacaron al coronel Allegro, que formaba la vanguardia, á tres kilómetros de la colonia.

El coronel resistió con vigor el impetu de los árabes, sosteniéndose en la salida del desfiladero hasta la llegada del grueso de la columna. Entonces, un escuadrón de caballería echó pie á tierra, y las compañías de infantería que coronaban las alturas determinaron la retirada de los disidentes, que huyeron en dirección á Zeraou. Varios cañonazos completaron la derrota.

Los convoyes han llegado intactos á Zeraou, población que ocuparon los franceses el mismo dia de la acción de Djebel-ben-Aissa.

**

La emigración de Alemanes á los Estados Unidos.

Según el *Volkszeitung*, de Berlin, la emigración de alemanes á los Estados Unidos será más considerable en 1882 que en los años anteriores. Pasan ya de 15.000 los que se han comprometido á partir para América en dicho año.

El *Lloyd de la Alemania del Norte*, compañía transatlántica, va á aumentar el número de los vapores que emplea en trasportar á los emigrantes. Segun su nuevo proyecto, solo en el mes de Marzo saldrán de Bremen ocho buques con dirección á los Estados Unidos.

Oficial.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Santería, Carratraca y Pego.

Telegramas.

París 28.—El *Diario oficial* publica un decreto nombrando al ex-consejero de Estado, Sr. Veiss, director de asuntos políticos en el ministerio de Negocios extranjeros.

Dublin 28.—La *Gaceta de Irlanda* publica una alocución del gobernador general prohibiendo el uso y posesión de armas de fuego sin autorización especial de las autoridades.

Esta medida se aplica por ahora á algunos condados.

Nueva-York 28.—La caldera de un vapor ha reventado en los docks de Wespoin, en la Virginia, resultando 20 personas muertas y muchas heridas.

Viena 28.—Los periódicos polacos refieren detalladamente la catástrofe ocurrida el dia de Navidad en una iglesia de Santa Cruz de Varsovia, á consecuencia del pánico que se apoderó de los fieles á las voces de fuego dadas por un ladrón.

De las informaciones hechas por las autoridades, resulta que quedaron muertas en el acto 29 personas y 130 heridas, de las cuales unas 30 muy graves.

París 28.—El ministro de Cultos, Sr. Paul Bert, ha prohibido al clero la publicación de cartas en los periódicos, sin prévia autorización suya.

Parece que el gobierno alemán, á fin de regularizar la situación del Papa en Roma, ha hecho algunas indicaciones acerca de la conveniencia de celebrar un congreso internacional, encargado exclusivamente de tratar sobre dicho asunto.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29.90.—Id. interior, 29 3/4.

Suez 27.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo Español, del marqués de Campo.

Roma 28.—El periódico liberal el *Diritto*, á pesar de la actitud tomada por el príncipe de Bismarck sobre la cuestión pontificia, aconseja á Italia que continúe solicitando una alianza austro-alemana.

El *Popolo Romano* desmiente que Italia haya recibido ninguna comunicación diplomática acerca de la actual situación del Papa.

«Italia, afade el *Popolo*, declinaría toda discusión sobre el particular, porque la cuestión pontificia es de un orden puramente interior, habiéndose ya resuelto completamente con la ley de garantías.»

El *Popolo Romano* manifiesta la esperanza de que al fin habrá una inteligencia entre la Santa Sede y el gobierno italiano, y que el Papa no abandonará á Roma.

La prensa católica considera que esta inteligencia es imposible, mientras no recobre Su Santidad el poder temporal.

Lisboa 28.—Los periódicos dan cuenta del programa de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la venida de los reyes de España.

Dicen que se ha resuelto definitivamente la traslación de los reyes al palacio de Belén, situado á orillas del Tajo.

Frente á palacio anclará una división naval, compuesta de cinco buques, los cuales aparecerán iluminados durante la noche.

En palacio habrá un gran banquete de 150 cubiertos y un baile.

En los teatros funciones de gala.

Además se verificará una gran revista militar, en la que tomará parte la división de Lisboa, compuesta de 12.000 hombres, nueve escuadrones; 100 cañones Krupp y 500 marineros de la escuadra.

Proyectase también un paseo á Cintra, visitas á los principales establecimientos de Lisboa, fuegos artificiales en el Tajo, bailes y otras fiestas.

Terminarán éstas con una gran cacería en los bosques de Villaviciosa, á la cual será invitado el cuerpo diplomático.

Desde dicho punto regresarán los reyes de España á Madrid, siendo acompañados hasta la frontera por los monarcas portugueses.

París 28.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83,90.—Idem 5 por 100, 114.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29 3/4.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 99 3/16.—Última hora, 3 por 100 exterior, 30 1/16.—Idem interior 29 3/4.—Deuda amortizable exterior 47 3/4.—Obligaciones de Cuba, 515.

París 28.—El célebre cantante Faure ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

El general tunecino Elias ha publicado una energética carta en la cual desmiente categóricamente las injurias de que él y su mujer han sido víctimas con motivo del proceso contra el Sr. Rochefort.

Rechaza como calumnias las aseveraciones de que ha sido objeto, y dice que el pretendido revelador de los hechos que se le han imputado, falleció en Constantino hace dos años de un acceso de enajenación mental.

Marsella 28.—El vapor *Provence*, de las Mensajerías marítimas francesas, se ha ido á pique esta mañana en el Bósforo á consecuencia de un choque con el vapor *Azoff*.

Se ha perdido todo el cargamento; pero los pasajeros y tripulantes han conseguido salvarse.

Lisboa 28.—Han sido nombrados veinte nuevos Pares del reino.

Fabria.

Cuerpos Colegiados.

SENADO.

Sesión del dia 28 de Diciembre de 1881.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta la sesión de ayer á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido se dió lectura al dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reclutamiento del ejército, cuya discusión se declara urgente.

El Sr. Lasala, recordando algunas frases pronunciadas por el señor ministro de Estado cuando la discusión de los sucesos de Roma, excita á dicho ministro á que en vista de la iniciativa de M. de Bismarck intervenga en la cuestión, y le pregunta si está dispuesto á unirse á dicha gestión para conseguir la independencia del Jefe de la Iglesia.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no tiene conocimiento de que se haya entablado esa gestión que dice el Sr. Lasala, y que nada puede decir de la actitud que tomaría el gobierno en una cuestión en que nada se le ha notificado por la vía diplomática, asegurando, sin embargo, que si ese caso llegase, no sería el gobierno de España un obstáculo á que se llegara á ese acuerdo.

Entrando en la orden del dia, se aprueban sin discusión un dictámen de la comisión de actas y el de suplementos de crédito y créditos extraordinarios para el presupuesto de 1881 á 82 y 82 á 83.

Puesto á discusión el proyecto de ley sobre autorización al municipio de Toledo para contratar un empréstito, el señor marqués de San Carlos hizo observar á la comisión que, á su entender, no podía discutirse este proyecto de ley por estar discutiéndose al mismo tiempo en el Congreso un proyecto de ley de empréstitos á los municipios y diputaciones.

El Sr. Gallostra (de la comisión) contesta que se ha tenido eso en cuenta al emitir dictámen, y que se ha visto que no era un obstáculo, por diferentes y recomendables razones.

Siu más discusión queda aprobado el proyecto de ley.

Orden del dia para mañana: Reunión de secciones; discusión del proyecto de ley de reclutamiento y reclutamiento del ejército, y de un proyecto de ley para unir á Guernica otro pueblo de su proximidad.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesión del dia 28 de Diciembre de 1881.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión de ayer á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Regular concurrencia en los bancos y poca en las tribunas; en el escafio azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó por el secretario una proposición incidental suscrita por los Sres. Salamanca y Negrete, conde de Toreno, Ballesteros, Martínez Pacheco y Becerra para que el Congreso declare que no es reglamentario aprobar un proyecto de ley sin oír á un diputado que tenía pedida la palabra en contra y que se hallaba indisponible momentáneamente, y como cuando esta aprobación reciba en una sesión en que otras votaciones habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

El Sr. Torres suplica al señor ministro de Hacienda que en vista de que hay pendientes algunos asuntos de más importancia, se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación que le tiene anunciada el Sr. Aguilera sobre arriego del Teatro Real.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Aguilera.

El Sr. Salamanca y Negrete usa de la palabra para apoyar su proposición, y comienza manifestando que para poder hablar hoy ha tenido que estar cuarenta y ocho horas haciéndose medicamentos en la garrucha como los cantantes.

Hace constar que la comunicación que dirigió á la mesa, y de que se dió cuenta anteayer, obedeció á la verdadera afición que padecía en la garganta, y no á influencias de nadie, y parecía natural que al recibir la mesa mi comunicación, añade, si no creía reglamentaria la suspensión del debate, se me hubiera avisado, y no que se discutió en mi ausencia y se votó sin que hubiera número bastante de diputados para aprobar leyes, según se había podido ver del resultado que ofrecieron las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas.

Se lamenta de que la mesa no le haya guardado las diferencias que ha tenido con otros oradores, y se queja de que los individuos de la comisión, Sres. Fabié y Ochando, no hayan tenido con el orador más comprensión, y del ministro de la Guerra porque no ha interpuso su poderosa influencia para que se hubiera aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, y no que en otras tantas horas se ha formulado el dictámen, se ha presentado, se ha discutido y se ha aprobado á paso de carga para evitar una amplia discusión.

Yo no me explico, dice, lo que ha pasado, porque no hay ejemplo igual de semejante des cortesía parlamentaria.

Recuerda los servicios que prestó en la oposición, censurado por sus propios amigos, y dice que lo mismo entonces que ahora ha contrariado muchas veces su conciencia por consideraciones de partido y de patriotismo, pero que está convencido de que poco ha conseguido el ejército con el cambio de situación del 8 de Febrero.

Asegura que el proyecto de reglamento de campaña no es del ministro de la Guerra, por más que lo haya prohibido, y vuelve á insistir en que no cree que fuera tan urgente su aprobación, porque no están, dice, los bárbaros á las puertas de Madrid; los que estamos somos los tontos que no hemos sabido aprovecharlos de las fiestas.

Cree que la comisión no tiene conciencia de que el proyecto es bueno, y alude directamente al Sr. Fabié, porque ya que dice el señor ministro de la Guerra que le ha expedido título de inteligencia en asuntos militares, yo tendría mucho gusto en discutir con su señoría, aunque con la desventaja de que no soy abogado ni más que un militar discíolo y extravagante, según dice por ahí la gente. (Risas.)

Pasa el orador á examinar algunos detalles del reglamento, y elogia la obra del brigadier Almirante, pero añade que en este dictámen han andado contestes el brigadier Almirante, la comisión y el ministro de la Guerra. (Risas.)

El Sr. Presidente: Se va á leer el art. 144 del reglamento.

(Dice este artículo que se llame á los oradores á la cuestión en sus digresiones.)

El Sr. Presidente: Ya ve el Sr. Salamanca que la mesa ha estado benévola con S. S.; pero desea también que S. S. reconozca lo que preceptúa el reglamento.

El Sr. Salamanca: Reconozco la benevolencia que conmigo ha tenido la mesa; pero entiéndase que la reconozco hoy, y nada más que hoy. (Risas.)

Indica también que si el presidente quiere discutir, debía bajar al banco de los diputados. (Rumores.)

Entra después á detallar los medios que la presidencia y la comisión tenían para cometer la falta que motivó la proposición que defiende, y declara que el procedimiento que se ha seguido con él puede muy bien aplicarse á todos los casos y á todos los proyectos; y termina reproduciendo los cargos que en un principio dirigió á la presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra.

El Sr. Fabié habla para alusiones, y dice que será breve, no obstante la insistencia con que le ha aludido el general Salamanca.

Dice que de las quejas amistosas que le ha dirigido este orador no puede contestar, porque no es el que ha bla ni la comisión, ni el encargado de cumplir el reglamento del Congreso ni el llamado á ejercer la benevolencia, por más que crea que la discusión no debió suspenderse, como pretendía el general Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que preceptúe lo que su señoría deseaba, ni podía sentarse el mal precedente que, andando el tiempo, serviría de pretexto para entorpecer los debates.

Explica su posición en la comisión aludida, y se defiende del cargo de incompetencia en asuntos militares, haciendo luminosas reflexiones y comparaciones entre los antiguos ejércitos y los modernos, manifestando que no tiene inconveniente en sostener un debate con el St. Salamanca acerca de estas materias.

Asegura que no fué este gobierno el que encargó al brigadier Almirante del estudio del reglamento de campañas, y termina haciendo elogios de esta obra.

El Sr. Ochando habla para alusiones y hace algunas consideraciones en defensa del proyecto y de la conducta de la comisión.

El señor ministro de Marina dice que se levanta sólo para confirmar lo dicho por el Sr. Fabié respecto á las Ordénanzas de Marina, que no hay más que dos: una, de 1848, y otra, la de 1794.

El señor ministro de la Guerra dice que se encuentra en el Senado cuando fué consultado acerca de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, y contestó afirmativamente, con el deseo de que las oposiciones tomaran parte en el debate si lo tenían por conveniente, como lo han hecho en la discusión del reglamento de la cruz de San Fernando

Conversión del amortizable.

Hoy, mañana y pasado son los días designados para la conversión de los valores amortizables comprendidos en la ley de 9 del actual; y como a gran parte del público interesa conocer cuáles son los valores que pueden presentarse al reembolso, y dónde puede efectuarse la operación, insertamos a continuación el medio y forma de llevarla a cabo:

Pueden presentarse en el Banco de España (en la calle de Atocha, 32, 2º, es decir, en la segunda de las casas de aquel establecimiento de crédito), desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, para optar al reembolso o reintegro, los valores siguientes:

1.º Obligaciones Banco y Tesoro, serie interior y las de exterior, domiciliadas en Madrid.

2.º Obligaciones sobre la renta de aduanas.

Y 3.º Bonos del Tesoro.

Las obligaciones Banco y Tesoro interior y exterior domiciliadas en Madrid, y las de la renta de Aduanas y los bonos del Tesoro, se aceptan y satisfacen por todo su valor nominal.

Pueden presentarse en la Dirección general de la Deuda (calle de la Salud), y al tipo que designamos, las siguientes:

1.º Dos por ciento amortizable interior al tipo de 108 de su valor nominal.

2.º Acciones de carreteras de la emisión de 1.º de Abril de 1850 por todo su valor nominal.

Y 3.º Pagarés y billetes del material del Tesoro, a la par.

Pueden presentarse en la Dirección de la Caja de Depósitos (calle del Turco) en los mismos días 29, 30 y 31, en el negocio de señalamiento, los tenedores de resguardos al portador no depositados que deseen el reembolso de los mismos.

Los que tengan constituidos en depósitos voluntarios bonos del Tesoro, obligaciones del Banco y Tesoro (interior y exterior), obligaciones de Aduanas, acciones de carreteras (de Abril), material del Tesoro y deuda amortizable al 2 por 100 interior, y opten por el reembolso o reintegro, deberán retirarlos de la caja para presentarlos, o en el Banco de España, o en la Dirección de la Deuda, porque la Caja de Depósitos no puede encargarse de esa operación, por no permitirle su reglamento el ingreso de imposiciones voluntarias en metálico.

Los que tengan en depósito voluntario resguardos al portador, los presentarán en la Caja de Depósitos para su reintegro, que satisfará el Banco de España.

En resumen: El plazo concedido es el de tres días ó sean los tres últimos del año actual, para los que no acepten el cange y soliciten el reembolso, que deberán solicitarlo:

Los tenedores de obligaciones y bonos, en el Banco de España.

Los de resguardos, en la Dirección de la Caja de Depósitos.

Los de carreteras, billetes de material y amortizable al 2 por 100 interior en la Dirección general de la Deuda.

Los pedidos de reembolso deberán hacerse en los impresos, que se hallarán a disposición de los tenedores en el Banco, en la Deuda y en la Caja, acompañando los títulos correspondientes debidamente facturados. En el acto de la presentación se facilitará a los tenedores un resguardo talonario representativo de su derecho.

** Los resguardos al portador de la Caja de Depósitos, ya amortizados, se satisfarán en aquel establecimiento, pero no entrarán en la conversión. Los resguardos amortizados este año, y cuyos títulos no tienen el cupón del segundo semestre de este año, se satisfarán poniéndose el cajetín de pagado en la factura.

** Los intereses correspondientes al trimestre vencedor en 1.º de Enero próximo de los valores especiales del Tesoro depositados en el Banco de España, se pagarán el día 2 los correspondientes a obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior; el 3 los de la serie exterior y aduanas; el 4 los de bonos, y desde el 7 en adelante los de toda clase de valores indistintamente.

Hasta el día 30 ó 31 no se conocerá la combinación de delegados de Hacienda que el señor ministro procura ultimar, atendiendo sólo a consideraciones de interés general.

Para esta fecha se publicarán también en la *Gaceta* los correspondientes reglamentos.

Los nuevos efectos timbrados están ya preparados y en las tercenas, de modo que el 1.º de Enero se pondrán a la venta en toda España.

El viernes probablemente celebrará una segunda conferencia con el Sr. Camacho la comisión de tenedores de la Deuda del Estado.

Hoy es el primer día señalado para la conversión de las deudas amortizables, operación que saldrá perfectamente.

En el Senado se discutirá hoy la ley de reemplazo, que promete tener una discusión breve.

Es interesante el telegrama de Lisboa reseñando las fiestas que allí se preparan.

Los valores, en la textura de los últimos días.

El general Blanco ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar, a quien visitó a las pocas horas de su llegada a Madrid.

En esta conferencia expuso el señor marqués de Peña-Plata el estado en que se encuentra la isla de Cuba, y dió al Sr. Leon y Castillo minuciosos y detallados pormenores de todas las cuestiones que se relacionan con los intereses y la administración de la gran Antilla, y muy especialmente de la campaña emprendida para conseguir un rápido y seguro progreso en el desarrollo de la riqueza de la isla.

También parece que se habló del estado en que se encuentran los partidos políticos en Cuba, de sus aspiraciones y de algunos otros asuntos relacionados con la cuestión económica y moralidad administrativa.

También estuvo en Palacio a cumplimentar a S. M.

El *Eco de las Aduanas* asegura que podrá ratificarse el nuevo tratado de comercio con Francia antes de que las Cortes suspendan sus sesiones. Pero es el caso que el 31 ó el 2 suspenderán sus tareas los Cuerpos colegiados, y si bien las negociaciones caminan a un término satisfactorio, y en breve serán conocidas las bases del tratado, hay que firmarlas, aprobarlas, discutir la autorización legislativa y ratificar la convención internacional.

Todo eso puede hacerse antes del 8 de Febrero en que expira la prórroga del convenio, pero habría necesidad de reunir las Cortes españolas, ó de no suspender las sesiones de la presente semana.

El gobierno ha previsto el caso y tiene acordado lo conveniente a los intereses del país.

Un periódico francés dice que los comisionados han llegado a un acuerdo, y otro español espera que el go-

bierno francés otorgue una prórroga por disposición ministerial, pues ya existe un precedente.

A todas suertes, con prórroga ó sin ella, el tratado será un hecho en breve tiempo y en beneficio de los intereses de ambos países.

Noticias.

Hoy a las ocho de la mañana han debido sufrir la pena de muerte en garrote los reos José Domenech Sanchez y José Tornel Mallol, presos en las cárceles de Dénia por robo y asesinato.

Según telegrama de Sevilla, ha sido sorprendida en Triana una casa de juego y detenidos nueve individuos que a la sazón se hallaban en ella.

Se ha fugado del presidio de Valladolid un confinado llamado Prudencio Ugarte y Merino, condenado a siete años de reclusión.

Ayer a las dos de la madrugada fué capturado en el café de la isla de Cuba un sujeto, presunto autor ó cómplice de falsificación de documentos públicos y de una estafa de 27.500 pesetas, por cuyos delitos está reclamado por el juzgado de primera instancia del Hospicio.

Deseosa la sociedad de acuarelistas de manifestar a S. A. la infanta doña Paz la gratitud por haberse dignado tomar parte en la exposición instalada en casa del Sr. Hernandez, ha acordado con dicho señor regalar a S. A. un álbum que llevará muchas y conocidas firmas.

Mañana tendrán lugar en la iglesia de San José unas solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de don Adelardo Lopez de Ayala; en ellas se ejecutará de nuevo el soneto *Dáme, señor, la firme voluntad*, y la meditación *Oh, celeste dulzura!* letra del malogrado poeta y músico de su íntimo amigo el maestro Arrieta. La dirección estará a cargo del maestro Vazquez, cantando los solos el aplaudido tenor Sr. Berbes.

Hoy tendrán lugar en Villanueva y Geltrú grandes fiestas con motivo de la inauguración de la sección del ferro-carril directo de Madrid a Barcelona, comprendida entre Villanueva y la capital del Principado.

Los periódicos catalanes nos hablan de que tal cúmulo de forasteros han acudido a Villanueva a presenciar la inauguración, que faltan habitaciones en fondas, posadas y casas particulares donde albergarse.

La primera máquina que recorría el trayecto se dice que llevará el nombre de *Victor Balaguer*, prueba de entusiasmo que la laboriosa e industrial ciudad dedica a su hijo predilecto y laureado vate.

En la exposición de acuarelas hay una particularidad muy digna que admirar: ella es un cuadro representando a un tipo popular de Madrid, *El mielero*. Está pintado por un artista de instinto, un pobre niño llamado Angel Diaz. A éste se le vé frecuentemente en las academias y museos, y allí se inspira, sin que nadie le haya enseñado a manejar el pincel.

Sobre esta precoz inteligencia para el divino arte de la pintura deben fijarse los que profesan ese don, en no abandonar a ese niño que puede llegar a ser una gloria artística.

El lunes próximo, antes de la sesión pública del Ayuntamiento, celebrará una reunión la junta general de asociados, que tendrá por objeto aprobar los presupuestos relativos al ensanche de la calle de Sevilla.

En la segunda quincena de Mayo se reunirá en esta corte el Congreso nacional pedagógico.

Ayer ha tenido lugar en la Dirección del Tesoro la subasta pública de letras procedentes de loterías, habiéndose adjudicado a la razón social R. de la Cruz y Compañía.

La real familia ha adquirido las siguientes acuarelas:

S. M. el rey: *Paca y Pues yo por mi Curro*, de Hispaleno; *Un pastor romano*, de Pallares; *Hacer por la vida*, *Hacer por la muerte*, escenas militares, de Rodriguez Tejero; *El procurador de San Rafael*, de Valdecara; *Una leñadora*, de Villegas, y *Un leñador*, de Villegas.

S. M. la reina: *Un país*, de abanico, de Ferriz; *El bosque de Ruisepan*, dibujo al carbon, de Morera; Abanico, de Perez de Castro.

S. A. doña Isabel: *Puerto de Vigo*, visto desde Canas de Caua; *Un paisaje de San Ildefonso*, de Perez de Castro; *Inmediaciones de Vigo*, de Pradilla; *Recuerdos de Vergara*, de Ruidavets; *Tocadoras de tibias*, de Villegas; *Un destacamento de húsares*, de Rodriguez Tejero.

S. A. doña Paz: *Volverá?* tipo aragonés, de Nicolau. S. A. doña Eulalia: *Una marina*, de Camino.

Al terminar la sesión celebrada ayer en el Congreso, ha jurado el cargo de diputado el Sr. Montero Rios.

El acto ha causado profunda sensación en la Cámara. Los diputados de la minoría democrática han felicitado al ilustre jurisconsulto y notable político por esta resolución que todos menos él habían adoptado al comienzo de la legislatura.

El Sr. Montero Rios no ha tomado asiento en la Cámara, abandonando el salón después de prestar juramento.

Ayer se ha dicho que probablemente hoy se empezarán a circular a los respectivos centros y oficinas provinciales los nuevos nombramientos de Hacienda.

Con este motivo hay gran impaciencia entre los empleados que desean conocer la suerte que les depara el ministro.

A las nueve de la noche de hoy parece que se reunirán los representantes de los funcionarios de todos los ministerios y centros que se adhieren al pensamiento de manifestar su gratitud al señor ministro de Hacienda por su proyecto de ley rebajando el descuento.

Se ha dispuesto que el expediente de concesión de un tranvía de contorno, hecha por el ayuntamiento de Madrid a D. Carlos Locatelly, vuelva para su revisión al ayuntamiento, en virtud de existir otra concesión análoga de un tranvía de las Ventas del Espíritu Santo a la Ronda de Embajadores.

Está de enhorabuena la empresa del teatro de la Ópera.

El Fausto, que se cantó anteayer, no dejó nada que desechar ni para el más exigente y descontentado. El nuevo tenor Sr. Lestellier es un verdadero maestro, que canta admirablemente y que sabe dar gran expresión y colorido a la frase musical y a la acción dramática.

El público le aplaudió con entusiasmo al final de la bellísima romanza del acto tercero, así como en la escena siguiente, donde el Sr. Lestellier dijo algunas frases con gran inspiración y con verdadero sentimiento.

Con decir que los demás artistas que tomaron parte en la representación fueron la señora Vitali, el señor Pandolfini y el Sr. Uetam, está dicho que la ejecución de esta ópera alcanzó un perfecto conjunto.

La orquesta, dirigida por el maestro Goula, muy bien, y la dirección de escena cuidadosa y acertada.

Han celebrado fraternales banquetes las lógiás masónicas Esperanza, Consuelo, Nueva Germania y Fraternidad Ibérica, pertenecientes al Oriente Nacional de España.

Los banquetes se celebraron en Fornos y otros restaurantes.

Asistieron en conjunto unos 500.

En todos ellos los brindis fueron, según nos dicen, entusiastas y elocuentes.

Por la libertad, el progreso y el orden brindaron todos.

Algunos oradores de los que brindaron son muy conocidos en el Ateneo y Academia de Jurisprudencia.

Entre los comensales figuraban representantes de todas las clases sociales y partidos políticos.

Ha sido cogido en la bahía de Valparaíso un pez llamado *mola ó luna de mar*, que pesa la miseria de 4.000 libras.

Los tales pescados no abundan en esos mares y sí en el Mediterráneo y en el Océano Atlántico. Viven en el fondo del mar, alimentándose con algas marineras.

Ha sido, pues, una gran novedad para la ciencia el encuentro de ese monstruo en los mares del Pacífico, donde se cree haya ido extraviado por una rarísima casualidad.

Los floteros lo tomaron dándole golpes con un bicho hasta deshacerle un ojo; la *luna de mar*, al verse gravemente herida, trató de escapar dirigiéndose a tierra hasta vararse.

El museo de Valparaiso ha hecho una riquísima adquisición. Por la costumbre que tiene la *luna de mar* de mantenerse siempre en el fondo, es muy difícil lograr tomarla.

Los naturalistas citan como una novedad los museos europeos que cuentan en sus curiosidades este pez, y hasta ahora no se recuerda que haya ninguno, no diremos de iguales proporciones, ni aun de la cuarta parte.

En uno de los días próximos se verificará la prueba oficial del bote salvavidas, que la testarientaria del señor Montafaz ha donado a la sociedad del salvamento de náufragos constituida en Cádiz.

Un lamentable incidente tuvo lugar días pasados en la villa de Castellar (Jaén).

Hallándose sentados en derredor del fuego D. Juan Ramon Roa con algunos individuos de su familia, en su casa calle de Juana Olid, se desprendió de la chimenea, donde descuidadamente lo habían colocado, un frasco de pólvora el que, inflamado al momento al contacto de las llamas, produjo la consiguiente explosión, ocasionando graves quemaduras en la cara al dueño de la casa y a una niña de tres años, hija del mismo.

Un crimen horroroso acabó de cometerse en Portugal. Parece que Manuel Farinhos, viudo, natural de Nespereira, fué encontrado muerto en su propia casa habitación, sentado en un banco y con la cabeza caída sobre el pecho.

Efectuada la autopsia, averiguóse que había sido bárbaramente asesinado, empezando el atentado por la estrangulación y concluyendo lesionándole la región torácica, hasta producir la hepaticación de los pulmones.

Se hallan presos, como sospechosos, Estéban Farinha, hijo de la víctima, y su cuñado Joaquín Nunes.

Durante el temporal que corrió el vapor *Habana* en su viaje, tuvo la desgracia de caer, hallándose sobre cubierta, el profesor médico militar que acompañaba al general Blanco, resultándole la rotura de un brazo por la clavícula.

El estado del enfermo es por ahora satisfactorio.

The Eastern Telegraph Company, Limited, que representa en Madrid D. Salvador Sabater y en Cádiz don José Jordan, ha tenido la buena idea de repartir entre los muchos favorecidos que cuenta, una bonita tarjeta cromo-litografiada, en que aparece la red del servicio telegráfico que presta en toda Europa.

Al dorso se leen las indicaciones más convenientes para la expedición de los telegramas por la vía Vigo.

Por un telegrama de Liverpool se tiene noticia de la pérdida del vapor inglés *Eros*, que se fué a pique a consecuencia de una embestida que sufrió de un vapor desconocido.

El *Eros* se encontraba anclado a una corta distancia del faro de Croby. Veinte de los tripulantes se salvaron y fueron conducidos a Liverpool, temiendo por la suerte de tres que han desaparecido.</p

Un extraño suceso ocurrió anoche en la calle de Almansa. Al oír la pareja de orden público que cerca de allí estaba, una detonación, se acercó al sitio donde había sonado, encontrando a un hombre en el suelo, herido por el proyectil. Vanas fueron las preguntas que se le hicieron sobre quién le había disparado el tiro, pues a todas contestaba diciendo: «no lo sé; no sé quién ha sido.»

Llevado al juzgado é interrogado por el juez de guardia, se expresó en el mismo sentido, no pudiéndose por este motivo emprender la busca y captura del agresor.

Ha sido nombrado ayudante de ingeniero de Montes en Filipinas, D. José Florencio Cuadras, que tan buenos servicios ha prestado en distintas compañías de ferrocarriles.

El nombramiento del Sr. Cuadras merece justos elogios para el señor ministro de Ultramar.

En la calle Meson de Paredes intentó anoche un caco apoderarse de un saco de garbanzos en una tienda de ultramarinos, pero visto por el dueño dió voces llamando a la policía; ésta llegó a tiempo de poder detener al ladrón que fué conducido al juzgado de guardia y después al Saladero.

Anoche fué atropellada una niña por un coche en la calle de Hermosilla, siendo detenido el cochero y conducido ante el juzgado. La pobre niña quedó muy mal, parada, diciéndose a última hora que estaba en estado grave.

A dos licenciados de Cuba le fueron sustraídas anoche, en la calle Mayor, seis monedas de 25 pesetas que por el procedimiento del timo, dándole monedas de 5 céntimos muy doradas por dos de las de 5 céntimos y quitándoles las otras cuatro con la limpieza que los tomadores acostumbran. Los estafadores no fueron encontrados a pesar de las vivas pesquisas que hacia la policía.

Revista bibliográfica.

Las virtudes, remedio contra los vicios, por D. Antonio Pareja Serrada.

Grande amor á la humanidad se necesita para emprender la clase de trabajos de que el libro enunciado es un modelo acabadísimo, porque necesitándose más ingenio, más espíritu de observación y más fantasía que para obras de relumbrón y de ninguna utilidad, ni producen las resonancias que éstas, ni acarrean al autor los rendimientos y consideraciones que le corresponden.

Muchos habrá gozando fama gloriosa con méritos para ello que el Sr. Pareja, sin otra razón que haber escogido por objeto algún punto de filosofía que, por lo mismo que no entienden, no saben explicar con claridad y razón suficiente, por lo tanto, para que el vulgo los tenga por sábiros profundos y oráculos dignos de un culto quasi divino. Si de esto tratara el indicado señor, ó de política trascendental, ó de teología profana, cosa muy frecuente, sin mayor esfuerzo ni más talento, hoy sería por todos alabado. Pero ha tenido el menguado acierto de exocitar un asunto tan humilde, que llega hasta a impedir la alabanza en nuestra pluma, por demás imparcial y despreocupada.

Entiéndase que el poco acierto es para lo que se refiere al provecho del autor y al gusto del vulgo literato, que respecto al fin social y excelencia del objeto, no cabe mayor tino. Los cuadros morales que traza se han escrito con ingenio sólo comparable con la naturalidad y sencillez de la forma. Escrito el libro para niños, su mayor alabanza es decir que parece dictado por un niño sapientísimo. Es la aplicación del sistema Froebe á la enseñanza de la moral y del catecismo. Mediante el procedimiento del Sr. Pareja, en lugar de embotar la memoria del niño con fórmulas profundísimas, pero incomprendibles, para tiernos entendimientos, se va infiltrando mediante cuentecitos ejemplares el concepto del cánón moral ó religioso, moviendo al mismo tiempo el sentimiento en armónica dirección con las ideas.

Hay entre los ejemplos algunos que tienen todo el alcance y la integridad de concepciones de una novela. El lenguaje familiar y sencillo es bastante correcto, de modo que los niños, al leer el pequeño libro del Sr. Pareja, no sólo aprenden, distraídose, prácticas morales, sino que también á hablar castellano; mérito rarísimo es este de ser correcto en estas clases de libros, generalmente traducidos al francés castellanizado, y, por lo tanto semilla corruptora de inestirpable fecundidad, puesto que el espíritu de los lectores se halla en sazón para adaptarse fácilmente así lo bueno como lo malo.

Por todos conceptos ha hecho una obra meritaria el Sr. Pareja, así como la diputación provincial de Guadalajara, que ha tenido el acierto de premiarla.

Variedades.

Lo que va á cambiar.

Razon y justicia es que al dejar la añeja costumbre de fechar con el consabido 1881 los documentos todos, desde la simbólica y enrevesada declaración de amor, hasta el conciso y apremiante *pagaré* que, por regla general, firman los que no pagan nunca, cambien también algunas otras cosas.

Por lo pronto y como regalo del municipio vamos á recibir, no una muñeca, sino una calle entera y ensanchada, llena de muñecos de ambos sexos, que con la mayor propiedad moverán los ojos y los brazos y dirán «papá» y «mamá» y «¿me dá V. cinco duros?»

Ya ven Vds. si el regalo del Exmo. Ayuntamiento tiene bemoles.

Es decir; yo no sé si tendrá bemoles, pero sablazos los tendrá de seguro.

Como se ha ensanchado el campo de las operaciones comerciales sin reciprocidad; ó como si dijéramos, sin devolución.

Otro cambio. La supresión de las rifas.

La supresión no es lo más exacto de cuanto se me pudiera haber ocurrido.

Porque si los jugadores siguen imponiendo y siguen mirando la lista grande y siguen viendo que no les ha caído, y estos desengafos de menor cuantía siguen costando un *real* y dos reales como hasta aquí, la verdad es que nada se suprime.

Pero cambia algo.

Cambian las manos. Y como las manos son tan indispensables en todo juego, la supresión queda reducida á un juego de manos en que lo escamoteado es el escamoteador.

¿Y qué me cuentan ustedes del cambio de temperatura?

Me parece que si esto sigue, podemos ir los españoles á descubrir el Polo Norte en mangas de camisa.

Tal es el frío que hace, que ni aún el fuego de la inspiración calienta.

Ayer, al salir de casa por la mañana, me quedé *frosten*, como es de rigor decir desde que hemos elevado el idioma inglés á la categoría de alta novedad en la literatura.

Se entiende, en la literatura que se alimenta de novedades.

De los demás cambios que oigan ustedes anunciar á los profetas de afición, no crean ustedes nada; absolutamente nada.

No cambia el ministerio.

Ni el personal de las embajadas.

Ni cambian los propósitos.

En fin: no cambia ni aun el cambio.

El Banco de España seguirá no haciéndolo con todos los entorpecimientos de ordenanza.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

Bolsa.

Cotización oficial del 28 de Diciembre.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras de Abril.....	00,00
3 por 100 interior españ.	32,30	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	32,37 1/2	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin proximo.....	32,70	Idem de Julio.....	00,00
Idem prima f. m.....	*	Obras públicas.....	00,00
Idem id. f. próximo.....	*	Rosc. de la C. de Depós.	103,00
3 por 100 exterior.....	32,55	Deuda del personal.....	00,00
2 por 100 amortizables.....	51,30		
Pequeños.....	51,25	CORPORACIONES	
Idem fin de mes.....	51,37 1/2	CIVILES	
Idem fin del próximo.....	*	Municipio de Madrid.....	00,00
Idem prima fin de mes.....	*	Sedes del Ayuntamiento.....	00,00
2 por 100 amortiz. exter.....	64,40		
Oblig. ferro-carriles c.....	64,40	HANOS Y SOCIEDADES	
Idem fin de mes.....	*	DR CRÉDITO.	
Idem fin del próximo.....	*	Banco de España.....	492,00
Idem prima fin de mes.....	*	Idem Hipotecario.....	000,00
Idem prima fin próximo.....	*	Céd. H. al 7 por 100.....	000,00
Idem Ailar á Santander.....	*	Idem id. al 5 por 100.....	104,50
Bonos del Tesoro, c.....	102,35	Alar á Santander.....	000,00
Oblig. B. y T. int., c.....	102,35	Acciones Banco H.-C.....	000,00
Idem id. exterior, c.....	103,00	Emprestito cubano.....	105,00
0 sobre rent. Aduanas. 102,35	102,35	Tranvía de E. y M.....	00,00
		Obligaciones de idem.....	00,00
		Londres, á 90 días fecha, 47,80.	
		París, á 8 días vista, 4,97.	

Hoy se ha notado algún movimiento más que ayer, á pesar de que los cambios, sobre todo los deuda del Estado, continúan estacionarios. El 3 por 100 al contado, como ayer, 32,30; al fin de mes á 32,37 1/2, y al próximo á 32,70.

Los doses que habían quedado ayer á 51,40, hoy terminan á 51,30. Los ferros á 64,25, 30, 35 y 40.

Los valores especiales del Tesoro han sido más solicitados, por cuya razon han ganado de 10 á 15 céntimos, cambiándose al terminar hoy las operaciones, á 102,35. También han tenido algún aumento los billetes de Cuba, consistiendo el alza en 1 1/2 por 100, llegando de nuevo al cambio de 105.

Las acciones del Banco sin variación á 492, y las del Banco de Castilla á 200 por 100.

En el Bolsín de la noche:

Contado 32,570.

Fin de mes 32,60.

Próximo, 32,90.

Amortizable, 51,30.

Subvenciones, 64,50.

Santo de hoy.

Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Estado del tiempo

Dia 28 de Diciembre de 1881.

Poca variación en el estado meteorológico de Europa. La presión atmosférica es muy elevada en todo el continente. En la región británica y en el Mediterráneo se hallan las presiones más bajas. Viento Nordeste y fríos muy rigurosos en toda Europa.

En España continúa el barómetro extraordinariamente elevado; las presiones más bajas se hallan en las costas del Sur y Oriente; las más altas en la región central. Viento SE. en la región Cantábrica; NE. en el resto de la Península. Temperatura muy baja. Cielo despejado; oleaje al Sur y Levante. Tiempo seco y muy frío.

Presión máxima 781,3, en Valladolid; mínima 770,0 en Cartagena.

Temperatura máxima 13°,2 en Tarifa; mínima 5° bajo cero.

Temperatura máxima: en Madrid, 9°; mínima, 4° bajo cero.

Diversiones públicas.

Teatro Real.—A las 8.—Funcion 49 de abono.—Turno 1.º impar.—Fausto.

Español.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—La superficie del mar.—Sainete.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º—Las tres jaquecas.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—A las 8 1/2.—Los hijos de Madrid.

Variidades.—A las 8 1/2.—El duende.—Mazapan de Toledo.—En el cuarto de mi mujer.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Herir en lo vivo.—De confianza.—De Cádiz al Puerto.

Eslava.—A las 8 1/2.—De verano.—Los bonitos.—La misa del gallo.

Martin.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

Novedades.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—(Moda.)—Última semana de los Fantoches.—Los patinadores americanos.—Concierto excéntrico por la familia Goodrich.

Liceo Capellanes.—A las 4.—El Nacimiento del Mesías.—Turris-Burris.

A las 8 1/2.—Las citas.—Picio, Adam y compañía.—Intermedio musical.—Salvarse en una tabla.—Gli Ugonotti.—La gran noche.

Risa.—A las 7.—Chivatón ó el Nacimiento.—Un alcalde aragonés.—Bertoldo rabiando.—Quítese usted la ropa.—¡Olé, viva la fiesta!—Baile.

Infantil.—A las 7.—Un cambio de pasaporte.—Orgullo y presunción.—La revista de 1881.—El conde del Tomate.—Un cisco matrimonial.—Baile.

Madrid.—A las 8 1/2.—El poeta de guardilla.—Cuadros disolventes.—Marinos en tierra.—La mujer de Ulises.—Un tigre de Bengal.—Cuadros.

Guignol (Cedarceros, 3).—A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.

Buenavista (Carrera de San Jerónimo, 29).—A las 4 1/2.—Nacimiento del Hijo de Dios.—Baile.

Imp. de D. Rafael Gutiérrez Jiménez, Pelayo, 3, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS CORTES LIBERALES DE LA RESTAURACION.

Segun anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomo titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA,